

SH-PGF-DF - 31791

Armenia, Quindío, 11 de agosto de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR VALENTIN HOYOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-3107 respuesta

petición radicado GO 2022479 y 20215854 y radicado IGAC 6300100001242020. Solicitud Mutación

de quinta – inscripción catastral.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Febrero 07 de 2022

Fecha del Aviso: Agosto 11 de 2022

Autoridad que expidió Jefe Oficina de Conservación Catastro

el Acto Administrativo: Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. VALENTIN HOYOS

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ

GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-3107 se dio respuesta petición radicado GO 2022479 y 20215854 y radicado IGAC 6300100001242020. Solicitud Mutación de quinta – inscripción catastral, no obstante, la petición elevada no indica una dirección física ni electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)







Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

Se inserta la parte resolutiva del contenido del oficio SH-PGF-DF-3107 respuesta petición radicado GO 2022479 y 20215854 y radicado IGAC 6300100001242020. Solicitud Mutación de quinta - inscripción catastral, por parte del Sr. VALENTIN HOYOS y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



NIL 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Tesorerla General

SH-PGF-DF- 3107 Al contestar cite este número

Armenia, Quindio, 7 de febrero de 2022

Señor(a) VALENTIN HOYOS CRA. 19A Cs 25 A BARRIO MIRAFLORES ALTO Armenia - Quindlo

Asunto:

SOLICIUD DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL-MUTACIÓN DE QUINTA

Referencia: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN

Nro. 2022 187 del 7 de febrero de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en los articulos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, localizada en la Carrera 15 # 13 - 11 Local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la Resolución Nro. 2022 187 de 7 de febrero de 2022, emitido dentro de la solicitud radicada bajo el Nro.2022479.

Igualmente, de acuerdo a lo indicado en el Decreto 491 de 2020 en su Artículo 4, Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrônicos, para ello deberá manifestarlo por escrito ante la Oficina de catastro Armenia, al correo electrónico: catastro@armenia.gov.co,

En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Atentamente,

CONSTANZA BIBLANA LARGO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Felipe Moreno Maldonada - Abugado Catastrol "UAECD" Revisó y aprobó: Constanza Bibiana Lorgo Rudríguez - Jefe de Conso









R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020







Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua - Profesional Contratista Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Conservación Catastro.





